

Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2015-014
Quito, D.M., 28 de Septiembre de 2015

Asunto: Incorporación de nuevos productos en la Categoría de Alimentación - Servicio Cafetería.

Señores
Proveedores
Ciudad.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el Art. 19 de la resolución externa No. RE-SERCOP-2015-0000025, de fecha 6 de febrero del 2015, se **NOTIFICA** a los proveedores catalogados en el "Servicio de Cafetería", que se procedieron a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo los productos: "**Menú Tipo I**" y "**Menú Tipo II**", mismos que se detallan en las fichas técnicas adjuntas.

Para el efecto los proveedores catalogados interesados en participar, deberán presentar su manifestación de interés, suscribiendo el formulario adjunto y entregando en la Coordinación del SERCOP, más cercana a su domicilio.

Para nuevos proveedores interesados en ser catalogados, será necesario que presenten los requisitos establecidos en el procedimiento de selección **CDI-SERCOP-003-2015**, publicado en el Portal Institucional, observando lo dispuesto en el Art. 20 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-0000025, de fecha 6 de febrero del 2015.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,



Econ. Santiago Vásquez Cazar
Director General

Anexo:

- Manifestación de interés.
- Especificaciones.

